

INFORME **Facilitación del Comercio**

Tercera Ronda de Negociaciones
Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE No. 8)
entre los Gobiernos de México y Perú.
29 de marzo de 2006 - Ciudad de México

I- DINÁMICA DE LA REUNION

El día 26 de marzo de 2006 se llevó a cabo la reunión del grupo de Facilitación del Comercio en el marco de las negociaciones para la ampliación del ACE 8, México-Perú. La reunión sirvió para repasar nuevamente la propuesta peruana en dicha materia, toda vez que, durante la II Ronda la delegación de México no quiso abordar los temas propuestos por Perú, sino por el contrario, abordar una propuesta que únicamente estuviera circunscrita a temas de cooperación.

II- TEMAS TRATADOS

- Publicación y puntos de contacto
- Despacho de Mercancías
- Automatización
- Manejo de Riesgos
- Cooperación
- Confidencialidad de la información
- Envíos de entrega rápida
- Revisión y Apelación
- Sanciones
- Resoluciones Anticipadas
- Comité de Clasificación Arancelaria
- Plazos de implementación.

III. RESULTADOS DE LA DISCUSIÓN:

Al respecto, luego de la presentación y discusión de los textos, ambas partes acordaron descartar la propuesta mexicana sobre cooperación, en consecuencia, la discusión se centró en los temas propuestos por Perú. Para tal efecto, la delegación de México presentó en mesa las primeras impresiones sobre la propuesta del Perú y señaló las normas que en algunos casos demostrarían el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la propuesta antes señalada. Por su parte, la delegación del Perú saludó el hecho de que México cumpliera muchas de las obligaciones contenidas en la propuesta peruana, sin embargo, señaló que consideraba de suma importancia consolidar dichos niveles de cumplimiento en el texto del Acuerdo.

Finalmente, la delegación del Perú manifestó su interés en que todos los temas que sean acordados entre ambas Partes sean considerados como un capítulo dentro de la ampliación del ACE No.8.

IV. ACCIONES PENDIENTES:

- La delegación de México se comprometió a presentar, antes de la siguiente ronda, sus comentarios por escrito sobre la propuesta peruana así como enviar la legislación correspondiente que demostraría el cumplimiento de ciertas disposiciones.
- La delegación del Perú se comprometió, antes de la siguiente ronda, a presentar el nivel de implementación de cada uno de los artículos de su propuesta.
- Ambas delegaciones acordaron reunirse en el marco de la segunda ronda de negociaciones para analizar los avances que puedan realizarse en el texto según la disposición que se tenga de acuerdo a los temas.